ID: 369.036

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJES BIOMETRICOS"

Asunción, 12 de septiembre de 2019

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Cláusula 8, de la Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Donde dice:

2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Debe decir:

2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

ENMIENDA 2:

Donde dice:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:
Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad de la empresa en el ramo.
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado de acuerdo a la fecha de inscripción (RUC), a ser verificada en la Constancia del RUC.

Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.

Asimismo, el Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones, **de servicios iguales a los ofertados (mantenimiento y/o reparación de impresoras, equipos informáticos, relojes digitales, según el/los lote/s ofertado/s)**, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 50% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación, en la sumatoria de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y recepciones finales que fueren necesarios.

LIC. RICARDO VAESKEN F.
Director General
Unidad Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Debe decir:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica
Experiencia:
Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán la antigüedad de la empresa en el ramo.
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado de acuerdo a la fecha de inscripción (RUC), a ser verificada en la Constancia del RUC.

Deberá presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.

Asimismo, el Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones, **de servicios iguales a los ofertados (mantenimiento y/o reparación de impresoras, equipos informáticos, relojes digitales, según el/los lote/s ofertado/s)**, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 50% de los montos máximos establecidos para cada lote en la que presente su oferta, en la sumatoria de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y recepciones finales que fueren necesarios.

En cuanto a los demás requisitos del PBC, estos se mantienen inalterables.

Atentamente,

Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados